



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXI

Lunes, 28 de enero de 1974

Núm. 23

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. -- Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION QUINTA

Núm. 410

Núm. 565

#### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 11 de octubre de 1973.*

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en el salón de comisiones de la Casa Consistorial, siendo las diecinueve veinte horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: don Emilio Parra Gasque, don José Luis Betegón Arnal, don José-María Lasheras Bernal, don Angel García Muniesa, don Alfonso Soláns Serrano, don Ricardo Moreno Duarte, don Pedro Hernández Montero y don Zvonimir Putizza Matich; Concejales: don Juan Manuel Villa Gutiérrez, don Emilio Eiroa García, don Joaquín Diarte Alpuente, don José Rodrigo Lierta, don Enrique Palomares Arcusa, don Cristóbal Navarro Casaus y don Cristóbal Millán Alloza; Interventor de Fondos municipales accidental, don José-María Vila Galve, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusaron su falta de asistencia los señores Aroz, Mur, Garrós y Aguirregomozcorta, por impedírselo obligaciones ineludibles, y el señor Quintán, por encontrarse enfermo.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Oficial

Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excelentísi-

mo Ayuntamiento Pleno durante el trimestre anterior.

*Cultura, Sanidad y Asistencia Social*

Solicitar del Ministerio de Educación y Ciencia la creación de dos colegios nacionales en el polígono de Ebro Viejo.

—Denominar Santa Agueda a una calle del barrio de Montañana.

—Contratación directa de diversas actividades con motivo de la celebración de las IV Jornadas Culturales.

*Hacienda y Economía*

Concertar el pago de la tasa relativa a los carteles colocados en la vía pública, anunciadores de la sala de fiestas "Cancela" durante el año 1974.

—Idem ídem la tasa correspondiente a los carteles murales anunciadores del XXXIII Certamen de la Feria Oficial y Nacional de Muestras de Zaragoza, a celebrar del 3 al 14 de octubre de 1973.

—Dar cuenta de la resolución dictada por el Ilmo. señor Delegado de Hacienda concediendo la exención del impuesto de sociedades sobre los rendimientos del servicio de agua por el año 1970.

—Idem ídem por igual Autoridad y concepto respecto al año 1971.

—Dar cuenta a efectos oficiales de la resolución, favorable a los intereses municipales, dictada por el Ilmo. señor Delegado provincial de Industria en la reclamación presentada por don Antonio Soláns contra la aplicación de la nueva tarifa de agua por contador en la industria situada en Esquedas, 10.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de enero de 1974, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir en la adjudicación, mediante concurso, de la concesión que autorice la instalación de papeleras con anuncios publicitarios en la ciudad y sus barrios, así como en parques y jardines públicos.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de treinta días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 11 de enero de 1974. —  
El Secretario general, Xavier de Pedro.

• • •

—Concertar el pago del impuesto de consumo de lujo respecto al baile celebrado el día 28 de junio en el restaurante de la Feria de Muestras por la Sociedad Deportiva de Pescadores.

—Idem ídem por los que se celebren hasta 31 de diciembre de 1973 en la discoteca "1800", sita en Cavia, 10.

—Aceptar renuncia de don Antonio Díez al concierto estipulado para pago del impuesto de consumo de lujo por los bailes que se celebren en la discoteca "La Gruta".

—Aplicar contribuciones especiales por las obras de urbanización de la plaza de Roma y en calles de Arzobispo Doménech, entre Renovales y la Luz y Fernando de Antequera, aprobando los respectivos repartos de cuotas confeccionados por la correspondiente oficina técnica.

—Concertar el pago del impuesto de consumo de lujo por los bailes que se indican, según solicitan las Alcaldías y Comisiones de festejos de los barrios de Miralbueno, Oliver, San Juan de Mezarrifar, San José, Garrapinillos y Venta del Olivar.

—Concertar con don Joaquín Cantín el pago del impuesto de consumo de lujo que afecta a los bailes que se celebren hasta el 31 de diciembre de 1973 en la discoteca "El Faro", del barrio de Juslibol.

### Propiedades

Denegar solicitud a don Daniel Sevilla Joven sobre varias parcelas municipales, las cuales cultiva sin pagar recibos.

—Acceder a la solicitud de la Delegación de Barrios de establecer escuela de capacitación agraria a favor del Servicio de Extensión Agraria de Zuera.

—Dar por terminada sin resultado fase de avenencia en expediente de indemnización por expropiación de los derechos arrendaticios de solar destinado a almacén de chatarras en avenida San José, 70 al 84.

—Llevar a cabo la expropiación de varias fincas en calle de San Pablo y Santa Inés.

—Desafectar el antiguo edificio del mercado de pescados para dedicarlo a biblioteca central de la ciudad.

—Aclarar que la parcela número 5, designada con el número 3 de orden en el punto primero del acuerdo plenario de 8 de febrero de 1973, por el que se aceptaba de "Viviendas de Guadalajara, Aragón y Rioja" cesión gratuita de terrenos, cuenta con 842 metros cuadrados, conservando iguales linderos.

—Estimar recurso de reposición interpuesto por doña Palmira Morellón Estruch y dejar sin efecto acuerdo muni-

cipal plenario de 13 de abril de 1972 sobre expropiación número 13 de la calle Moriones.

—Dar por terminada la fase prevista en expediente de fijación de indemnización por pérdida de cosechas existentes en parcela número 14, tramo I de la prolongación de Marina Moreno, cedida para viales por don José Jarrod Bolaños y don Pedro Funcia Gómez.

—Tener por definitivamente fijada la indemnización que por todos los conceptos ha de percibir don Fernando Chica Molina por expropiación de casa núm. 15 de calle Espoz y Mina.

—Tener a don José-María Hernández Burriel con la representación de los propietarios conocidos del número 6 de la calle Azoque por parte en expediente sobre apertura de la avenida Imperial, tramo entre plaza Santángel y calle General Franco.

—Tener por definitivamente fijada la indemnización que ha de percibir don Manuel Meijín Paradela por expropiación pisos en casa número 15 de la calle Espoz y Mina.

—Declarar válida subasta para contratar obras de instalación de alumbrado público en avenida de Isabel la Católica y adjudicar el remate a Julio Amario Ibáñez por un importe de 1.249.000 pesetas.

—Pagar a los herederos de don Tomás Martín Laborda la suma de pesetas 17.236,80, como indemnización del desahucio administrativo del local sito en Azoque, 38.

—Dar por terminada sin resultado fase de avenencia en expediente de expropiación de terreno e indemnización por edificaciones existentes en Fray Julián Garcés y requerir a "Pompas Fúnebres la Estrella" para fijar el justo precio.

—Fijar en la cantidad de 125.000 pesetas la indemnización a percibir por doña Eulalia Asenjo Quílez por construcciones existentes en parcela número 17 de prolongación de avenida Marina Moreno.

—Aceptar cesión gratuita del Sindicato de Riegos de Miraflores de varias porciones de terreno en prolongación de calle Leopoldo Romeo.

—Aceptar cesión gratuita del Sindicato de Riegos de Miraflores de varias porciones de terreno en prolongación de calle Leopoldo Romeo.

—Adquirir por expropiación en fase de avenencia de hermanas Fuertes Torres terreno afectado por el proyecto de urbanización del camino de Monzalbarba.

—Adquirir por expropiación, en fase de avenencia, de don Manuel Gómez Formigós, terreno afectado por el pro-

yecto de urbanización del camino de Monzalbarba.

—Abonar a don Félix Burriel Marín la cantidad de 50.000 pesetas señalada por el Jurado Provincial de Expropiación como indemnización por paralización del taller de escultura que existía sobre terreno procedente de la finca número 1 de la plaza San Lamberto.

—Declarar válida subasta para contratar obras de mejora del nivel lumínico de la calle del Coso y adjudicar el remate a "Industria Eléctrica Francisco Benito Delgado", S. A.

—Proceder a la firma de la escritura de compraventa del piso quinto izquierda de la casa número 2 de la calle Baltasar Gracián a favor de hermanos Guillén Alvarez.

—Dar por terminada sin resultado fase de avenencia en expediente de indemnización de las construcciones y arbolado existentes en parcela número 3 del tramo primero de prolongación de avenida Marina Moreno.

—Causar baja en el inventario general de bienes vehículo autobomba tanque que prestaba servicio en el Cuerpo de Bomberos.

—Corregir acuerdo plenario de 12 de julio de 1973 por el que se aceptaba resolución del Jurado de Expropiación que fijaba indemnización que correspondía percibir a don Francisco Gracia Pardo por expropiación de la casa número 9 de la calle Bretón.

—Rechazar hoja de aprecio formulada por don Niceto García Cabrero, correspondiente a indemnización a percibir por desalojo local en Bretón, 7, y aprobar la municipal.

—Dar de alta en inventario general de bienes parcela bajo el número 677 de los bienes urbanos.

—Dar de alta en inventario general de bienes parcela bajo el número 678 de los bienes urbanos.

—Dar de alta en inventario general de bienes parcela bajo el número 679 de los bienes urbanos.

—Dar de alta en inventario general de bienes parcela bajo el número 680 de los bienes urbanos.

—Dar de alta en inventario general de bienes parcela bajo el número 681 de los bienes urbanos.

—Dar de alta en inventario general de bienes parcela bajo el número 682 de los bienes urbanos.

—Dar de alta en inventario general de bienes parcela bajo el número 676 de los bienes urbanos.

—Dar de alta en inventario general de bienes parcela bajo el número 683 de los bienes urbanos.

—Acordar que no procede reconocer a don José Meseguer Valdía como propietario de las parcelas 36-5 y 36-6 del barrio de Villamayor.

—Decretar caducada la concesión del puesto número 11 del mercado central de Pescados por fallecimiento de doña Pilar Belanche Pellicer.

—Rectificar acuerdo plenario de 10 de julio de 1969 por el que se aceptaba cesión gratuita de terreno que pasaba a viales procedente de la finca número 4 de la calle Tres de Agosto.

—Rechazar la hoja de aprecio formulada por don Francisco Salafranca Lafuente por indemnización de edificaciones existentes en la finca número 72 de la calle Fray Julián Garcés.

—Aceptar sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo por la que se estima recurso y se anulan acuerdos de 10 de agosto y 9 de noviembre de 1972 por los que se requería a don José-Luis García Pamplona para la cesión gratuita de terreno en finca número 13 de la calle Fuentes de Ebro.

—Declarar válido concurso para contratar adquisición de material deportivo con destino a las escuelas nacionales y adjudicar el remate a don Félix Marugán Antorán.

—Aceptar sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo por la que se estima recurso y se anulan acuerdos de 10 de agosto y 9 de noviembre de 1972 por los que se requería a don Juan García Lanuza para la cesión gratuita de terreno en finca número 12 de la calle Fuentes de Ebro.

—Llevar a cabo la expropiación de un terreno destinado a prolongación de calle Leopoldo Romeo, y propiedad de "Zaragoza Urbana", S. A.

—Estimar recurso de reposición formulado por don Fernando Infante Martín contra acuerdo plenario por el que se le requería para la cesión gratuita de terreno en prolongación de calle Monasterio de Poblet.

—Adquirir por expropiación, en fase de avenencia, finca propiedad de hermanos León Sánchez para la construcción de un centro de protección animal.

—Declarar válido acto de concurso celebrado para contratar el servicio de vehículos de transporte para la Dirección de Parques y Jardines.

—Aprobar pliegos de condiciones que han de regir en subasta para obras proyecto de reperfilado y pavimentación de la calle Vía, en su encuentro con vía de la Hispanidad.

—Declarar válido concurso-subasta para contratar las obras de remodelación del paseo Marina Moreno y adjudicar el remate a don Víctor Ortilles Cubel.

—Informar que el Real Zaragoza no estima procedente aceptar la modificación del convenio de concesión admi-

nistrativa del campo de fútbol de la Romareda, que se le propuso por acuerdo de 14 de junio de 1973.

—Autorizar a "Eléctricas Reunidas", Sociedad Anónima, para instalar en subsuelo de la finca 49-51 de la avenida de Navarra centro transformador de energía eléctrica.

—Declarar válido acto de concurso para contratar adquisición lámparas de alumbrado público y adjudicar el remate a "Industrias y Montajes Eléctricos".

—Ejercitar acción civil contra la compañía "Mutua Madrileña Automovilista" sobre daños ocasionados en un semáforo en paseo Independencia, esquina a calle Albareda.

### Gobernación

Contratar con carácter temporero y urgente la prestación individual de servicios con destino a Depositaria de Fondos, y por un periodo de cinco meses, del siguiente personal: un oficial, un auxiliar perito mercantil, dos auxiliares administrativos.

—Desestimar petición de modificación de grado formulada por don Manuel Díez Garrós, y en consecuencia, mantener el grado retributivo seis, que actualmente tiene asignado.

—Desestimar recurso de reposición interpuesto por don José del Río Peña por cuanto que las razones alegadas no desvirtúan los fundamentos habidos en cuenta para adoptar el acuerdo denegatorio de su solicitud por el mismo recurrido.

—Proponer se eleve a 25.000 pesetas anuales la remuneración que perciben las profesoras de corte y confección a partir de 1.º de enero próximo.

—Abonar a doña Luisa Llagostera Moreno, profesora de declamación de la Escuela Municipal de Arte Dramático, la diferencia de haberes devengados de su solicitud, por el mismo trimestre del año 1972.

—Abonar a don Carlos Alegre Sero, profesor de estética y lenguaje de la Escuela Municipal de Arte Dramático, la cantidad de 6.000 pesetas correspondiente a la diferencia de haberes devengados y no percibidos durante el último trimestre del pasado año.

—Desestimar solicitud deducida por don Florencio Salinas Aina y otros peones laborales del cementerio de Torrero, ya que el acuerdo de satisfacerles 50 pesetas mensuales se establecía con efectos a partir de 1.º de enero de 1973, sin que proceda su aplicación con efectos retroactivos.

—Dar cuenta de la renuncia de don Ramón Blasco Trasobares al contrato de prestación individual de servicios para llevar a cabo el municipal de Mu-

tualidad, en consecuencia, a la resolución del mismo.

—Reconocer a efectos de liquidación de quinquenios a don Rafael Patón Bastante los servicios prestados con carácter interino.

—Reconocer los servicios prestados con carácter interino por los siguientes funcionarios: Ignacio Mateo García, Manuel Ramón Sancho Follos, José-María Gascón Martín, María-José Aybar González, Angel Pastor Aznar, Joaquín Peribáñez Mingote.

—Aceder a la solicitud de don José-Luis Cerezo Lastrada, considerándole en su nuevo cargo de Subinspector de los Servicios de Ingeniería, acogido a los beneficios que en su día le fueron reconocidos como derechos adquiridos.

—Dar cuenta de la aprobación por la Dirección General de Administración Local al acuerdo plenario de 8 de marzo de 1973, relativo a la concesión de una gratificación de 2.500 pesetas, a cada uno de los componentes del Cuerpo de la Policía Municipal, así como de la medalla de plata de la ciudad al referido Cuerpo.

—Incluir dentro de la contrata del servicio general de limpieza pública la prolongación del camino de Miraflores, desde la calle Escultor Ramírez.

—Incluir dentro de la contrata del servicio de limpieza pública de la prolongación de la calle Vicente Berdusán, desde Izuzquiza a la plaza de Roma.

—Incluir dentro de la contrata del servicio de limpieza las calles sin nombre comprendidas entre calle Cartagena y Raquel Meller.

—Incluir dentro de la contrata del servicio de limpieza pública de la calle Santa María de Ripoll.

—Dar cuenta y aceptar renuncia del concesionario de recogida de basuras del barrio de Santa Isabel e incorporar el mismo al servicio de contrata general de limpieza pública con "Focsa".

### Urbanismo

Aprobar provisionalmente el proyecto de adaptación de alineaciones entre la avenida de Madrid y calles de Mompeón Motos, nueva apertura y Mosén Andrés Vicente.

—Suspender el otorgamiento de licencias de parcelación y edificación en sector comprendido entre las calles San Vicente de Paúl, paseo Echegaray y Caballero, Coso y San Lorenzo.

—Remitir al Ministerio de la Vivienda, para su resolución definitiva, expediente sobre convalidación y ordenación de manzana en calles Zaragoza la Vieja, Escultor Ramírez y otra, a petición de "Inmobiliaria Aneto", S. A.

—Aprobar con carácter provisional el proyecto de depuración de aguas residuales en carretera de Logroño, a petición de "Torres Barajas", S. A.

—Idem ídem el proyecto de urbanización de servicios en terrenos ubicados en calles de San Juan de la Peña y otras, a petición de "Unipresa", S. A.

—Aprobar con carácter inicial el proyecto de instalación de alumbrado público en parque de Miralbueno.

—Idem ídem el proyecto de instalación de alumbrado público en plaza de Utrillas, con un presupuesto de pesetas 195.869,52.

—Idem ídem del proyecto de pavimentación del camino del Pilón, entre Torre de la Marina y carretera de Aeropuerto, con un presupuesto de pesetas 1.649.672,40.

—Devolver a don José Used Ambroj el aval constituido para responder de la ejecución de las obras de instalación de agua potable en la calle de Embarcadero.

—Idem ídem a don José A. Campos Bardají para garantizar la ejecución de obras de pavimentación en la confrontación con la finca número 34 de la calle de Fray Julián Garcés.

—Idem ídem a don Manuel Casado Gracia del constituido para garantizar la ejecución de las obras de pavimentación en la confrontación con la finca número 28 de la calle de Ruiz Tapiador.

—Idem ídem a don José Tomás Graells del constituido para garantizar la ejecución de las obras de urbanización en las calles de Domingo Ram, prolongación Duquesa Villahermosa.

—Idem ídem a don Elpidio González Giménez del constituido para garantizar la ejecución de las obras de pavimentación en la confrontación de la finca número 36 de la calle de Bolivia.

—Idem ídem a don Antonio Marcuello Ganzalo del constituido para garantizar las obras de pavimentación de aceras en la confrontación de la finca número 15 de la calle de Rodrigo Rebolledo.

—Idem ídem a don Antonio Marcuello Gonzalvo del constituido para garantizar la ejecución de las obras de pavimentación de aceras en la confrontación con la finca número 1 de la calle Rodrigo Rebolledo.

—Idem ídem a don Elpidio González Giménez del constituido para garantizar la ejecución de las obras de pavimentación en la confrontación con la finca número 46 de la calle de Bolivia.

—Recibir las obras de urbanización en calle de Vicente Berdusán, a petición de "Construcciones e Inmobiliarias Cesaragusta", S. A.

—Autorizar a "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., la ejecución de las obras de elevación de una línea general en el cruce de la calle del Coso con la de Pedro Joaquín Soler.

—Fijar el sistema de colocación de espacios libres en el paseo de General Mola, en la forma que se indica en el dictamen.

—Aceptar las condiciones impuestas por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales referente a ejecución de obras de cruce de la autopista de Zaragoza a Alfajarín.

—Aceptar las condiciones impuestas por la Delegación Provincial de Industria referente a la aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica en el barrio de Villamayor.

—Ratificar los acuerdos obrantes en el expediente original en relación al Plan parcial de ordenación urbana en terrenos sitos en acampo del Santísimo, presentado por la Peña "El Zorongo".

—Comparecer ante el Ministerio de la Vivienda en expediente relativo al Plan parcial de las áreas 9, 11, 12 y 13 de la "Actur".

—Ratificar la resolución de la Muy Ilustre Comisión Permanente de fecha 6 de octubre de 1973 por la que se acordó comparecer ante el Ministerio de la Vivienda en expediente relativo a modificación del Plan general de ordenación correspondiente al Plan parcial del polígono industrial Malpica-Santa Isabel.

—Encargar la redacción de los Planes parciales de barrios por un importe de 21.556.145 pesetas y se solicite la oportuna subvención del 50 % de dicho importe al Ministerio de la Vivienda.

—Aprobar con carácter inicial el proyecto de urbanización de prolongación calle Cereros y de la Salina.

—Aprobar excepción de altura solicitada para construcción de apartamentos en calle General Sanjurjo, número 5, a petición de "Zaragoza Urbana", S. A.

—Aprobar con carácter provisional el proyecto de urbanización de terrenos situados en kilómetro 6 de la carretera de Castellón, a petición de "Continental de Promociones e Inversiones", S. A.

—Idem ídem al Plan especial de la vía Imperial, resolviendo al mismo tiempo las reclamaciones presentadas.

—Aprobar croquis de actuación aislada para construcción de complejo deportivo en carretera de Logroño, a petición de doña María Gambarte Senosiáin.

#### Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Aprobar acta del Jurado que ha examinado los expedientes académicos presentados por los aspirantes al premio "Cerbuna", repartiéndolo entre don Juan-Antonio García y Toledo, don Bernardo Ebrí Torne y don Francisco José Marcellán Español.

Se levantó la sesión a las veintiuna treinta horas.

Zaragoza, 15 de octubre de 1973. — El Secretario general, Xavier de Pedro. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria.

\* \* \*

#### Núm. 410

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 8 de noviembre de 1973.*

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en el salón de comisiones de la Casa Consistorial, siendo las diecinueve horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: don Emilio Parra Gasque, don José Luis Betegón Arnal, don José María Lasheras Berdal, don Angel García Muniesa, don Alfonso Soláns Serrano, don Ricardo Moreno Duarte, don Pedro Hernández Montero y don Zvonimir Putizza Matich; Concejales señores: don Juan-Manuel Villa Gutiérrez, don Emilio Eiroa García, don Joaquín Diarte Alpuente, don José Rodrigo Lierta, don Enrique Palomares Arcusa, don Francisco Aguirregomez Corta Juaristi, don Cristóbal Navarro Casaus y don Cristóbal Millán Alloza; Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusaron su falta de asistencia los señores Aroz y Mur, por impedírselo obligaciones ineludibles, y los señores Garrós y Quitín, por enfermedad.

Seguidamente se acordó por unanimidad la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

#### Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Contratar el suministro de la campaña de "ayudas de invierno".

—Dar cuenta del escrito de la Dirección General de Bellas Artes sobre la creación de una escuela de Bellas Artes en nuestra ciudad.

#### Hacienda y Economía

Concertar con don Gonzalo Domeque Fernando el pago del impuesto de con-

sumo de lujo por los bailes que se celebren en la sala de baile "Gonzalo's", del barrio de Monzalbarba, hasta 31 de diciembre de 1973.

—Ídem ídem respecto a los celebrados durante los días 23, 24 y 25 de julio en el barrio de Valdefierro.

—Aplicar contribuciones especiales por las obras del Plan PR-70, renovación de calzadas con firme asfáltico en las calles de San Jorge, San Vicente de Paúl, San Andrés, Reconquista, Heroísmo, Romea, Palomar, Alonso V y plaza de Tenerías, con aprobación del reparto de cuotas confeccionado por la oficina técnica de Vialidad y Aguas.

—Aprobar las cuotas definitivas de la contribución especial motivada por las obras de instalación de alumbrado en las calles de Santa Teresita, Barón de Warsage, Covadonga, Nuestra Señora de Begoña, Barcelona, Marsella, Tarragona, Argel, San Rafael y Cardenera, así como en las de Copérnico y Orense Pacareo y en la de Antonio de Leyva, conforme con lo actuado por la oficina técnica de Servicios Industriales.

—Dar cuenta para su constancia oficial de la resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial, acordando admitir el desestimiento formulado por la compañía mercantil "Inmobiliaria Central de España", S. A., de la reclamación interpuesta contra la liquidación practicada por el concepto de tasa de equivalencia respecto a la finca que se indica.

—Concertar el pago del impuesto de consumo de lujo que afecta a los bailes celebrados durante las fiestas patronales en el barrio de Montañana.

—Dar cuenta, para constancia oficial y cumplimiento, de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso interpuesto con referencia a la liquidación practicada por tasa de equivalencia a la compañía mercantil "Disa", S. L.

—Aplicar contribuciones especiales por las obras de instalación de alumbrado en el camino de Fillas y Florentino Ballesteros y en cruces de Duquesa Villahermosa y prolongación de la de Franco y López, así como en la de Cereros, tramo comprendido entre Santa Inés y paseo de María Agustín, y aprobación del reparto de cuotas confeccionado por la oficina técnica de Servicios Industriales.

—Concertar el pago del impuesto de consumo de lujo que afecta a los bailes celebrados durante las fiestas patronales en el barrio de Movera.

—Aprobar la aplicación de contribuciones especiales por las obras de instalación del alumbrado en la carretera de acceso a la unidad alimentaria

"Mercazaragoza", S. A., y el reparto de cuotas confeccionado por la oficina técnica.

—Concertar con don Angel Comps el pago del impuesto de consumo de lujo que afecta a los bailes que se celebren hasta el 31 de diciembre de 1973 en la discoteca "Babiaca", situada en calle de Juan José Rivas, número 6.

#### Propiedades

Declarar la reversión o devolución de la concesión otorgada al Real Zaragoza Club de Tenis del terreno propiedad municipal sito en paseo de la Mina.

—Declarar válido concurso para contratar adquisición de vestuario con destino a la Policía municipal y adjudicar el remate a "Rodrigo", S. A., por 524.180 pesetas.

—Interesar del Ministerio de Agricultura la enajenación a este excelentísimo Ayuntamiento de terrenos sobrantes de Cañadas Reales.

—Adquirir terrenos necesarios para la construcción de viviendas por el Patronato municipal de la Vivienda.

—Notificar al señor Presidente de la Hermandad de Donantes Altruistas de Sangre que no es posible acceder a su petición de cesión de terrenos para el establecimiento de un club social de la citada Hermandad.

—Dar por terminada fase prevista en expediente de fijación de indemnización por desalojo piso que ocupa doña Adoración Barcelona en casa 112 de la calle Duquesa de Villahermosa.

—Dar por terminada sin resultado fase de avenencia en expediente de fijación de justiprecio por expropiación de la finca número 30 de la calle Cinco de Noviembre, propiedad de doña Manuela Estéban Usán.

—Dar por terminada sin resultado fase de avenencia en expediente de indemnización correspondiente a valla de cerramiento existente en calle Monte Perdido y General Yagüe, y requerir a "Talleres Unidos", S. A., para fijar el justo precio.

—Aceptar de don Eduardo Marín Grávalos cesión gratuita de terreno que pasan a viales para apertura y prolongación de calle Monasterio de Poblet.

—Aceptar de "Zaragoza Urbana", Sociedad Anónima, la cesión gratuita de una porción de terreno que pasa a viales para la urbanización de la prolongación de la calle Leopoldo Romeo.

—Desestimar recurso de reposición formulado por don Saturnino Beltrán Molina contra acuerdo plenario por el que se denegaba la fijación de indemnización por desalojo de bar sito en avenida de Madrid, 186.

—Aceptar cesión gratuita de terreno procedente de la finca propiedad de don Esteban Gay Velázquez, don Mariano Cebrián Prieto y don Angel Velázquez Matute, que pasa a vía pública para apertura y prolongación calle Monasterio de Poblet.

—Informar, en contestación a escrito de doña Adela Gómez del Río, en relación de terreno de su propiedad sito en partida de Torrero y del que la misma manifiesta haberse adueñado la propiedad municipal.

—No acceder a la solicitud de don Emilio Villarroja Casas y otros de dar distinto trazado a la carretera que conduce al monumento por los caídos de la Legión.

—Adquirir por expropiación de don Eduardo Altarriba Espiau terreno en barrio de Peñaflor por estar afectada por las obras del proyecto de abastecimiento de agua y saneamiento de dicho barrio.

—Aceptar de don Florencio Izuzquiza Galindo, don Gregorio Izuzquiza Latre y don Vicente Izuzquiza Herranz cesión gratuita de terreno para la apertura y prolongación de calle Monasterio de Poblet.

—Dar por terminada sin resultado fase de avenencia en expediente de fijación de indemnización correspondiente a cerramientos existentes en terreno que ha pasado a vía pública en calle Vía Verde y otras.

—Dar cuenta de la sentencia dictada contra don Angel Royo, conductor de "Tranvías de Zaragoza", sobre daños ocasionados en una farola y un árbol en calle Clavé.

—Proceder a la formalización de la escritura de compraventa a favor de don Manuel Antoñanza Chicapar por casa número 30 de la calle Diego Fecet.

—Acordar pase a ser titular don José-Luis Delgado Delgado del piso entresuelo derecha de la casa número 4 de la calle General Varela, por fallecimiento de sus padres.

—Declarar válida subasta para contratar proyecto de mejora de alumbrado en carretera de Castellón y adjudicar el remate a "Industria y Montajes Eléctricos", S. A.

—No acceder a la solicitud de don José Pellicer Fernando de que le sean permutadas parcelas municipales por terreno de su propiedad.

—Rechazar la hoja de aprecio formulada por don Luis y doña Francisca Blas Labay correspondiente al justiprecio por expropiación de terreno de su propiedad en barrio de Garrapiniellos y aprobar la municipal.

—Adquirir por expropiación, en fase de avenencia, de doña Adelia Tejero Martínez finca número 26 de la calle Alonso V.

—Aceptar cesión gratuita de terreno que pasa a vía pública procedente de la finca propiedad de don José, don Desiderio y don Alfonso Alfonso Casanova.

—Aceptar cesión gratuita de terreno procedente de la finca número 110 de la calle Duquesa Villahermosa, propiedad de don Julián y don Gregorio Bailón Alonso.

—Adquirir por expropiación, en fase de avenencia, de don Nicolás, doña Carmen y doña María-Jesús Fernando Roche superficie de terreno en barrio de Villamayor.

—Aceptar cesión gratuita de terreno procedente de la finca número 6 de la calle Peromarta, y números 3, 5 y 7 de la de Serón, propiedad de doña Carmen García Maier.

—Aceptar cesión gratuita de terreno que pasa a vía pública procedente de la finca propiedad de "Construcciones Colmenero", S. A.

—No acceder a la petición de don Wladimiro Omist Gili, en representación de Padres del Colegio "The English Center School", de concesión de terrenos.

—No acceder a la solicitud de revisión de precios formulada por "Limpiezas Domínguez", en la contrata de limpieza de la Casa Consistorial.

—Acordar la enajenación de chatarra existente en los almacenes de alumbrado público.

—Declarar justificada la excepción licitatoria para contratar por concierto directo obras de reparación parcial de voladizo y barandillas del puente de Piedra.

—Estimar recurso de reposición formulado por doña Matea Mainar Anadón contra resolución de Alcaldía-Presidencia por la que se determina fijación de fecha para la ocupación de la finca señalada con el número 10 de la calle Fuentes de Ebro, propiedad de doña Matea Mainar Anadón y otros.

—Indemnizar a don Cristino Guillén Laguer y don Manuel Cartagena Claramonte por apertura de calle en barrio de Casetas.

—Adquirir por expropiación, en fase de avenencia, un campo sito en el barrio de Monzalbarba.

—Acordar no procede acceder a la petición de indemnización formulada por don Adolfo Escalante Monterde respecto a terreno destinado a vía pública en calle del Tiro.

—Aceptar cesión gratuita de terreno propiedad de don Jesús Sáenz de Buruaga, procedente de terreno de su propiedad contiguo a finca número 16 de avenida Tenor Fleta.

—Fijar el próximo día 20 de diciembre, a las once horas, para formalizar la ocupación de terrenos propiedad del

Patronato Social Católico de Torrero, sitios en calle Fray Julián Garcés.

—Acordar que no puede aceptar esta Corporación el ofrecimiento hecho por doña Eulogia García Ara y otros sobre donación de franja de terreno entre calle Tenor Fleta y Bailén.

—Aprobar hoja de aprecio de la indemnización que corresponde percibir a don Angel García Esteban por desalojo local en número 15 de la calle Espoz y Mina, valorada por los técnicos municipales, y rechazar la formulada por el interesado.

—Requerir a don Félix Serna Perales y don Francisco Serna Rivero para la cesión gratuita de viales.

—Acordar que no procede dar una compensación por las instalaciones existentes en terrenos municipales ubicados en prolongación calle Africa.

—Acordar que no procede aceptar la propuesta de don Miguel Grasa Latas de permuta de finca de su propiedad por parcelas municipales en montes de Peñaflores.

—Aceptar de "Ebrosa", "Construcciones Ferrero", S. A., y otros cesión gratuita de un tramo de calle Albareda, completamente urbanizado.

—Aprobar pliegos de condiciones que han de regir en concurso de adjudicación de concesión que autorice la construcción y explotación de un edificio-bar en parque de Macanaz.

—Comunicar al Ministerio de Educación y Ciencia que ha sido desalojado edificio que servía de escuela en barrio de Villarrapa.

—Someter acuerdo de la Muy Ilustre Comisión municipal Permanente por el que se propone formular reclamación ante la Delegación Provincial de Hacienda contra notificación por contribución urbana relativa a la finca número 58 de la calle Pedro de Luna.

—Someter acuerdo de la Muy Ilustre Comisión municipal Permanente por el que se propone formular reclamación ante la Delegación Provincial de Hacienda contra notificación por contribución urbana relativa a la finca número 5 de la calle Saliente.

—Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la adjudicación de las obras de instalación de alumbrado extraordinario en las próximas fiestas de Navidad.

—Adjudicar por concierto directo a "Construcciones Tricas" las obras de restauración de la puerta del Carmen.

#### Gobernación

Reconocer a don José Rubio Pérez, Oficial Letrado, a efectos de liquidación de quinquenios, los servicios prestados con carácter contratado.

—Reconocer los servicios prestados con carácter interino a los siguientes funcionarios: Arsenio Bayona Perales, Mario Giménez Gosa, José-M. Agüero Camps, Jesús Bartolomé Gacef, César Camaño Peralta, V. Herce de la Prada, Antonio Alvarez Marios, Pascual Allier Jeriqué, Eduardo Anadón Ainoza, Jesús Arántegui García, Mariano Arántegui García, Fernando Arcada Ferrer, Pedro Arguedas Fuentes, Miguel Allier Belenguer, Antonio Beltrán Villanueva, Jesús Benedicto Bernal, Pedro José Bernia Llorente, Alfredo Borobio Muela, José María Buj López, Joaquín Calahorra Ballesteros, José Cappa López, Fernando Casado Díez, Gabriela Catalán Diloy, Amelia Corrales López, Jesús Crespo Aparicio, Miguel Crespo Serrano, Celestino Checa Gómez, Manuel Escolano Pérez, Eladio Escrivá Bellido, José Esteras Gil, José Fernández Pascual, Manuel Ferrer Mur, Eusebio García Sánchez, Guillermo García Barrena, Julián García Bolsa, Fernando Giménez Juan, Francisco Giménez Val, Pantaleón Gimeno Bandrés, José Luis Gracia Royo, Jesús Guillén Minguillón, Germán Gutiérrez Urrutia, José-Luis Herrero Lorente, César Illana Barrera, Gregorio López Menéndez, Mariano Maestro Maestro, Fernando Marco Palacios, Manuel Marquina Marín, Benito Martínez Cerro, Carlos Merugán Gonzalo, Agustín Miranda Martínez, Jesús Munárriz Maurel, María Pilar Navarro Aduain, Antonia Pérez Varela, Manuel Quintín Baquero, Antonio Racho Berchegure, Manuel Rodríguez, José-Luis Royo Buisán, Francisco Rubio Ruiz, Mariano San Vicente Lambán, Florencio Sanz Navarro, Julio Sanz Berna, Félix Sebastián Muñoz, José-María Sevillano Ruiz, José Sierra Salas, Pedro Sisamón Alfonso, José Manuel Tapia Sarrasi, Julián Valero Moreno, Miguel Angel Vallejo Pueblita, Gregorio Velasco Martín, Vicente Vergara García, Juan-José Villalba Martínez, Santiago Zaldívar Pérez, Antonio Zozosa Marín, Eliodoro Jorcano Sanz.

—Aceptar la rescisión del contrato de prestación individual de servicios suscrito con doña María-Pilar Burgos Aznar como profesora de escenografía de la Escuela municipal de Arte Dramático, a partir de 1.º de septiembre del año en curso.

—Desestimar solicitud de don Bonifacio Domenche Rubio, conserje de la Casa de Socorro, de que sea puesta en vigor la gratificación que le había sido concedida, en razón de que figura refundida con la complementaria de destino a partir de 1.º de enero de 1977.

—Dar cuenta de la aprobación por Excmo. señor Gobernador civil de la provincia de la adición del epígrafe

al artículo 66 del Reglamento de los Servicios Urbanos de Transporte de Viajeros en automóviles ligeros.

—Quedar enterado del acuerdo adoptado por la Dirección General de Administración Local sobre transformación de dos plazas de pesadores auxiliares con grado 5, en pesadores con grado 6.

—Aprobar la inclusión dentro de la contrata del servicio general de limpieza pública de la prolongación de la calle Miguel Asso.

—Aprobar facturas presentadas por "Fomento de Obras y Construcciones" por recogida de basuras domiciliarias y traslado al vertedero del barrio Oliver.

—Conceder a don Miguel García Bernardino un aumento mensual de pesetas 10.000 por la prestación del servicio de recogida de basura del barrio de Casetas.

—Aprobar la supresión de los vertederos de basuras existentes en los barrios de Casetas y Valdefierro.

—Acceder a traspasar a favor de don Florencio Gómez Artal la licencia de taxi número 361, de que es adjudicatario don Ramón Bausells Castell.

—Abonar a don Arturo Morollón Rero la cantidad de 59.970 pesetas en concepto de haberes devengados y no percibidos por la prestación de sus servicios como ayudante de Arquitectura.

—Abonar a doña María Pilar Casanova Villagrassa la cantidad de pesetas 10.062 por los servicios prestados como delineante en la oficina de Plano.

—Interponer el oportuno recurso de reposición ante el Consejo de Administración de la Mutualidad contra resolución del mismo, desestimatoria del recurso de alzada contra su resolución de improcedencia de la pensión de jubilación por edad de don Ceferino Rivas Tello.

—Interponer el oportuno recurso de reposición ante el Consejo de Administración de la Mutualidad contra resolución del mismo, desestimatoria del recurso de alzada contra su resolución de improcedencia de la pensión de jubilación por edad de don Emiliano Cuartero Gracia.

—Incluir en el contrato de mantenimiento de equipos radiotelefónicos suscrito con don Jesús Guallar Marcoval los veintisiete equipos móviles, un equipo portátil, todos ellos de la Policía municipal, así como un equipo móvil de 15 vatios y otro de 25 del Cuerpo de Bomberos.

—Aprobar la rescisión del contrato de prestación de sus servicios como Arquitecto con don José-María Goiría Tellería.

—Desestimar petición de don Angel Gracia Górriz de que se le otorgue una distinción económica, toda vez que el Decreto 2.056 de 1973 impide clara y terminantemente que pueda ser acogida la solicitud del reclamante.

—Aprobar se incluya dentro de la contrata del servicio general de limpieza pública la urbanización Torres de San Lamberto, sita en el kilómetro 1 de la carretera de Logroño.

#### Urbanismo

Suspender el otorgamiento de licencias de edificación en la zona situada alrededor de la calle de Galán Bergua, según plano que obra en el expediente.

—Acordar aprobación inicial de excepción de volumen y colocación de espacios libres para construcción de edificio en el número 156 de calle Coso, a petición de don Pedro Giménez García.

—Idem ídem del proyecto de instalación de alumbrado público en el camino del Tomillar, con un presupuesto de 116.053,30 pesetas.

—Aprobar con carácter provisional el proyecto de servicios de urbanización en terrenos ubicados en carretera de Logroño, kilómetro 2,400, a petición de don Víctor Ortiz Gratal.

—Idem ídem del proyecto de servicios de urbanización en terrenos ubicados en carretera de Madrid, a petición de "Lackey", S. A.

—Idem ídem del proyecto de instalación de alumbrado público en las calles prolongación General Capaz, Méndez Coarasa y Amantes de Teruel.

—Aprobar croquis de actuación aislada en terrenos ubicados en kilómetro 5 de la carretera de Logroño, margen derecha, a petición de don Luis Sáez Guinea.

—Modificar croquis de actuación aislada en terrenos ubicados entre avenida de Navarra y enlace de carreteras a petición de don Víctor Ortiz Gratal.

—Aprobar provisionalmente la ordenación de la manzana sita entre calles de Cervantes, Zumalacárregui, Arzobispo Doménech y Gil de Jasa, solicitada por "Inmobiliaria Barrios Adán", Sociedad Limitada.

—Aceptar la condición impuesta por el Sindicato de Riegos de Garrapinillos para llevar a cabo la construcción de un sifón en la acequia de San Juan, en el cruce de dicha acequia con el emisario de Garrapinillos.

—Aceptar el pliego de condiciones remitido por la Dirección General de Carreteras, y por la Jefatura Provincial de Carreteras, para llevar a cabo las obras de cruce de la autopista Zaragoza-Alfajarín, con las de abasteci-

miento del barrio de Montañana, en las condiciones que figuran en el expediente.

—Aceptar el pliego de condiciones remitido por la Excm. Diputación Provincial para llevar a efecto las obras de ubicación de las redes de alcantarillado y distribución de agua del barrio de Movera.

—Aprobar con carácter provisional el proyecto de servicios de urbanización en terrenos ubicados en el polígono 86, carretera de Castellón, a petición de "Peipasa".

(Continuará)

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 603

#### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado y al número 38 de 1974 se tramita expediente de declaración de herederos "ab intestato" por óbito de doña Pilar Bosque Blas, fallecida en Zuera (Zaragoza) el día 31 de julio de 1963, de donde era natural, en estado de soltera, hija de Gregorio y Magdalena, en la que figuran como parientes de la misma y solicitan ser declarados herederos sus hermanos de doble vínculo Manuel, Joaquín-José, Alejandro-Antonio y Cándida-María-Magdalena Bosque Blas, por lo que, haciéndolo público, se llama a quienes se crean con igual o mejor derecho para que puedan comparecer ante este Juzgado a reclamarlo dentro del término de treinta días, todo ello de conformidad a lo señalado en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Zaragoza a dieciocho de enero de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

#### Juzgados Municipales

Núm. 605

#### JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio número 246 de 1973, que se tramita en este

Juzgado a instancia de don Francisco Mendoza Román, representado por el Procurador don José-Ignacio de San Pio Sierra, contra don Manuel Gracia Artal, domiciliado en calle don Pedro de Luna, número 95, segundo derecha, se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo de tasación, los bienes que fueron embargados a las resultas de dicho procedimiento, y que, con su valoración, aparecen reseñados en los edictos anunciadores de la primera y segunda subastas, que aparecieron insertos en los "Boletines Oficiales" de esta provincia números 264 y 291, correspondientes a los días 20 de noviembre y 22 de diciembre de 1973.

Esta tercera subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 20 de febrero, a las doce horas. Las condiciones para tomar parte en la misma, idénticas a las anteriores.

Zaragoza a diecisiete de enero de mil novecientos setenta y cuatro.— El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 611

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 638 del año 1973, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Agustín Espuny Torres, representado por el Procurador señor Aznar, contra don José Linares Tensa, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un tractor "Barreiros", Z-10.457; valorado en 50.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 28 de febrero próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir docu-

mento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en la avenida Tenor Fleta, número 58, segundo D.

Dado en Zaragoza a veintidós de enero de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Juzgados Comarcales

Núm. 511

CALATAYUD

Cédula de emplazamiento

En proveído de esta fecha, dictado en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 204 de 1973, sobre lesiones y daños en accidente de circulación, contra Juan - José Gallardo Rodríguez, se emplaza por la presente a los perjudicados Antonio Bernad Pardo, Bernad Andrés y Bernad Jean-Luis, residentes en Francia, a fin de que en el término de cinco días, si vieren convenirles, comparezcan ante el Juzgado de instrucción del partido de Calatayud, a efectos del recurso de apelación interpuesto en tiempo y forma contra la sentencia dictada en el presente juicio.

Y para que sirva de emplazamiento en forma a dichos perjudicados, y para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido la presente en Calatayud a dieciséis de enero de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, (ilegible).

\*\*\*

Núm. 512

CALATAYUD

Don José Bescós Puértolas, Secretario del Juzgado comarcal de Calatayud; Da fe: Que en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el

número 202 de 1973, sobre daños en accidente de circulación, contra el súbdito francés Bernad Andrés, se ha dictado sentencia que contiene el encabezamiento y parte dispositiva del tenor literal siguiente:

"Sentencia. — En la ciudad de Calatayud a 15 de enero de 1974. — Vistos por el señor Juez comarcal de esta ciudad y su demarcación, don José-María Monteagudo Roch, los precedentes autos de juicio verbal de faltas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal de otra, como denunciante, la Guardia Civil de Tráfico; como perjudicada, la Administración del Estado, en su Jefatura Provincial de Carreteras de Zaragoza, y como denunciado, Bernad Andrés, súbdito francés, mayor de edad, casado, jardinero y con residencia en Francia, sobre daños en accidente de circulación, y

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Bernad Andrés, como autor responsable de la falta de que ha sido acusado, a la pena de 2.000 pesetas de multa, que hará efectiva en papel de pagos al Estado, con arresto personal sustitutorio de ocho días, caso de no abonarla; a que indemnice a la Administración del Estado, en su Jefatura Provincial de Carreteras de Zaragoza, en la cantidad de 8.000 pesetas, y al pago de las costas de este juicio. Notifíquese esta sentencia al condenado a través del "Boletín Oficial" de la provincia por su condición de extranjero.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — José-María Monteagudo." (Rubricado.)

Publicación. — La anterior sentencia ha sido leída y publicada por el señor Juez, que la suscribe estando celebrando audiencia pública, por ante mí, el Secretario, en el día de su fecha, de que doy fe. — José Bescós. (Rubricado.)

Y para que conste y remitir para su publicación al "Boletín Oficial" de la provincia, al objeto de que sirva de notificación en forma al denunciado, expido la presente en Calatayud a quince de enero de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, José Bescós.

IMPRENTA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

|                                   |             |
|-----------------------------------|-------------|
| Trimestre ... ..                  | 300 pesetas |
| Semestre ... ..                   | 600 "       |
| Año ... ..                        | 1.000 "     |
| Especial para Ayuntamientos: Año. | 600 "       |

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones